

LINARES, 16 de Diciembre de 2016.

**DECRETO EXENTO N° 6991**

**VISTOS:**

La necesidad de ejecutar las obras del proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ, EL PEÑASCO DE LINARES", financiadas con recursos aportados por el MINEDUC a través del Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública FEP;

La Ley 19.886 y su Reglamento en conformidad al artículo N°37 de dicho reglamento;

La Ley 20.730, respecto de la designación de las comisiones evaluadoras para licitaciones que superen las 1.000 UTM; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**DESIGNESE** la COMISIÓN EVALUADORA para el proceso de licitación ID N° 2336-175-LP16, por los siguientes funcionarios públicos, las Bases Administrativas Especiales indicaran el mínimo de participantes para sesionar:

Nombre	Rut	Cargo
Andrea Díaz Troncoso		Aseñor Jurídico
Sergio Medrano Maldonado		Director de Servicios Incorporados a la Gestión
Luis Alberto Álvarez Ortega		Director de SECPLAN
Carmen Rita Díaz Ramírez		Directora DAEM
Carlos Figueroa Guzmán		Jefe de Finanzas DAEM
Dany Maureira Vizcarra		Director Escuela El Peñasco


Dichos funcionarios estarán afectos a la Ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la Adjudicación de la Licitación. De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarlos quienes le subroguen.

Anótese, comuníquese y transcribese.

  
**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

C.c. Señores:

1. Andrea Díaz Troncoso
  2. Sergio Medrano Maldonado
  3. Luis Álvarez Ortega
  4. Carmen Díaz Ramírez
  5. Administrador Municipal
  6. Depto. de Control
  7. Depto. Jurídico
  8. Depto. Relaciones Públicas
  9. Dirección de Obras Municipales
  10. Encargado Ley 20.730 de Lobby
  11. Secretaría Comunal de Planificación
  12. Escuela Camilo Henríquez, El Peñasco
  13. Archivo Oficina de Fletes (2)
- MMV / CAAR / JSB / LAG / SBR / sbr.-

  
**MARIO MEZA VASQUEZ**  
**ALCALDE DE LINARES**

**DECRETO EXENTO N° 1492**

**VISTOS:**

La necesidad de ejecutar las obras del proyecto "CONSTRUCCION DE MULTICANCHAS Y CIERRE PERIMETRAL LICEO A-25 POLITECNICO DE LINARES", financiadas con recursos aportados por el MINEDUC a través del Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública FEP;

La Ley 19.886 y su Reglamento en conformidad al artículo N°37 de dicho reglamento;

La Ley 20.730, respecto de la designación de las comisiones evaluadoras para licitaciones que superen las 1.000 UTM; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**DESIGNESE** la COMISIÓN EVALUADORA para el proceso de licitación ID N° 2336-174-LP16, por los siguientes funcionarios públicos, las Bases Administrativas Especiales indicaran el mínimo de participantes para sesionar:

Nombre	Rut	Cargo
Andrea Díaz Trancoso		Asesor Jurídico
Sergio Medrano Maldonado		Director de Servicios Incorporados a la Gestión
Luis Alberto Álvarez Ortega		Director de SECPLAN
Carmen Rita Díaz Ramírez		Directora DAEM
Carlos Figueroa Guzmán		Jefe de Finanzas DAEM
Flora Batarce Falcón		Directora Liceo A-25

Dichos funcionarios estarán afectos a la Ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la Adjudicación de la Licitación. De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes le subroguen.

Anótese, comuníquese y transcribese.

  
**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**MARIO MEZA VASQUEZ**  
**ALCALDE DE LINARES**

C.c. Señores:

1. Andrea Díaz Trancoso
2. Sergio Medrano Maldonado
3. Luis Álvarez Ortega
4. Carmen Díaz Ramírez
5. Administrador Municipal
6. Depto. de Control
7. Depto. Jurídico
8. Depto. Relaciones Públicas
9. Dirección de Obras Municipales
10. Encargado Ley 20.730 de Labtv
11. Secretaría Comunal de Planificación
12. Liceo A-25 Politécnico de Linares
13. Archivo Oficina de Partes (2)

MMV / CAAR / JSB / LAO / SFR / sbr.-